

CORRESPONDENCIA DEL III DUQUE DE ALBA  
CON EL CARDENAL GRANVELA

Dentro de la colección epistolográfica del cardenal Granvela conservada en la Real Biblioteca, se hallan decenas de cartas de don Fernando Álvarez de Toledo, III Duque de Alba (1507-1582), a Antoine Perrenot, y de éste al duque. Fuera de la colección existe un grupo de manuscritos asimismo con correspondencia, que fueron descritos en su día dentro del proyecto general de catalogación del fondo manuscrito de la Real Biblioteca. Es el caso del II/2549, un volumen con minutas de cartas del cardenal a diversas personalidades, entre ellas

Alba, durante 1557. No pocas de las minutas son relativas a la batalla de San Quintín, triunfo de la corona hispana que tuvo lugar el diez de agosto, onomástica de san Lorenzo y que por ello estuvo en el origen conmemorativo del Monasterio filipino. Se produjeron unas trescientas bajas únicamente entre muertos y heridos por parte del ejército del duque de Saboya, frente a la gran pérdida de efectivos franceses, lo que se recoge en la carta siguiente del cardenal Granvela, escrita a las pocas horas de saberse del resultado de la batalla.

II/2549, fol. 56r

[Minuta del cardenal Granvela al duque de Alba]. (Abeaurennoir, a 11 de agosto 1557)

Avisos

Al duque d'Alva.

Ilustrísimo señor,

el duque de Sauoya [Manuel Filiberto] ha ganado la batalla contra el condestable de Francia [Montmorency] y le tiene preso, y muchos otros, como vuestra excelencia verá por la relación que va con ésta, demás que sé Su Majestad le escribe. Es obra de Dios y gran milagro, y me parece que querrá su divina bondad ser de nuestra parte. Es tan gran cosa lo sucedido que apenas lo podemos creer los que lo vemos. El almirante [Gaspard de Coligny] y Andelot [hermano del condestable] están dentro de San Quintín, espero que también les veremos presto (\*). Bien atónita quedará la Francia, y más si nos succede otro tiro que he scripto a vuestra excelencia que les yva urdiendo. Plega [a]

Dios succeda. Guisa quedará desatinado y creo no quedará allá y que verná, o solo, o con su campo. Sírvase vuestra excelencia como se lo suplico -y sé que lo hará- de la ocasión, que con esta nueva serán la gente que tienen en Italia gallinas, tanto más yendo ya el campo de Guisa de cayda antes de llegada allá esta nueva, la qual deve mejorar las condiciones del concierto con el papa [Paulo IV], pues así lo hazen él y los suyos con nosotros. Yo sé que vuestra excelencia lo mira todo mejor y que no querrá perder esta ocasión. Dízenme por cosa cierta que pasan de 5000 los presos y muertos, y a dos mil alemanes, de franceses, manda Su Majestad que passen en Alemania con hazerles jurar de no servir a Francia por un año.

Yo pensé yr a mi yglesia como a vuestra excelencia lo scrivi, mas hay cinco días que Su Majestad me ha hecho tanta instancia porque siga que no he podido hazer otra cosa. A lo menos solicitaré aquí usen de la victoria que Dios nos dio ayer por su gran bondad. Guarde a vuestra señoría, del campo de Su Majestad, Abeaurennoir, a 11 de agosto 1557.

(\*) El 27 de agosto cayó la ciudad a manos de tres columnas: una española, una flamenca y otra inglesa, tras intenso cañoneo. Fue capturado Coligny, junto a otros nobles.

## «RETRATTI DE PONTEFICI E PRELACI»

EL VOLUMEN IX/M/125 DE LA REAL BIBLIOTECA: PEDAGOGIA DEL REtrato GRABADO

Julien SEMPERE, École Nationale des Chartes (Paris)

No se conoce el origen de este volumen. Se trata de una colección de doscientos sesenta y un retratos grabados de eclesiásticos que datan de los siglos XVI, XVII y XVIII. La encuadernación, original, lleva en su centro las armas de infante Antonio Pascual de Borbón (1755-1817). Por lo tanto, esta pieza dataría de la segunda mitad del siglo XVIII, algo que confirman los grabados más recientes que contiene.

A primera vista la colección podría parecer poco interesante, pero se trata de una valiosa muestra para entender el papel del retrato grabado en la Edad Moderna. En efecto, el encargo de retratos a la imprenta fue una práctica común porque era también una manera de ostentar poder y posición.

Además de grabados aislados, el volumen contiene diversas series. Se abre precisamente con la célebre obra de Onofrio Panvino, *XXVII Pontificum Maximorum Elogia et imagines accuratissime ad vivum, aeneis typeis delineatae*. El frontispicio advierte que se trata de retratos hechos «al vivo». Esta mención procura conferir a la serie un valor complementario y es una manera de insistir en el aspecto de veracidad inherente al retrato.

Por lo demás, en la mayoría de los casos el retrato tiene una función más simbólica que real: se destaca la importancia de la persona representada o la de su familia en la sociedad. El lugar preminente que ocupan las armas en el grabado permite identificar al retratado y distinguirlo dentro del grupo. Las armas valen también para subrayar la pertenencia a una estirpe prestigiosa puesto que, a veces, el nombre del representado no aparece y solo el blasón permite identificar su linaje, que es lo que se quiere destacar por encima del individuo. Es el caso de notables familias romanas como los Barberini, que cuentan entre sus miembros a numerosos papas y cardenales. Pero la ausencia del nombre pone de relieve otro aspecto del grabado, su condición de testimonio actual. Si se prescindiera del nombre, es porque la persona resulta conocida. A diferencia de la pintura, cuya naturaleza es menos efímera, el grabado tiene una difusión inmediata y su baza es la actualidad.

Aparte del blasón, diversos símbolos aparecen para destacar el campo en el que el personaje retratado alcanzó algún mérito. Es el caso, por ejemplo, del jesuita Christopher Clavius (1538-1621) [IX/M/125 (177)], representado entre libros, con un compás y cuadrantes solares, a fin de insistir en su condición de matemático y astrónomo. Por tanto, la finalidad del retrato era conjugar su erudición y su pertenencia a la orden de los jesuitas.

Detrás de cada retrato, en efecto, subyace una finalidad y un solicitante. Así, la serie que cierra el volumen [IX/M/125 (206-261)] representa a los priores generales de los carmelitas, desde su fundador Bertoldo de Solignac (s. XII) hasta 1722. Aquí se trata de destacar el origen antiguo y prestigioso de la orden que cuenta con numerosos santos y beatos entre sus filas, una condición que el grabador Arnold Van Westherout (1651-1725) refleja mediante aureolas y rayos en torno a la cabeza de los priores. No hay duda de que la edición fue realizada a instancias del Monte Carmelo o del prior general del momento, Gaspar Pizzolanti, para exhibir el prestigio de la orden y apelar a su pasado glorioso en un momento en que la influencia carmelita parecía declinar.

Todos los elementos del retrato ofrecen claves de lectura. Así, el volumen incluye dos estampas de Inocencio XI (1611-1689) con figuras alegóricas que subrayan aspectos diferentes. Uno [IX/M/125 (39)] representa a Cadmo, fundador legendario de Tebas, dando muerte al dragón. Inocencio XI aparece en un medallón presidiendo la escena. Se trata de un homenaje, como indica la leyenda, del sacro imperio romano germánico. Pero el homenaje, es al mismo tiempo, un compromiso. Igual que Cadmo, el papa está obligado a proteger y a aumentar el pueblo de Roma, los cristianos católicos. La leyenda es explícita en la demanda: «Labor... Haeresum ac scelerum monstra jugulare tuus». Ciertamente, Inocencio XI tuvo un papel relevante en la lucha contra la expansión del protestantismo en el Sacro Imperio. Una cita de Ovidio (*Metamorphoses*, III, 103) presente en el grabado insiste en este empeño por representar al papa como un valedor frente al peligro, un valedor, debemos entender, de los católicos: «Ecce viri fau-trix superas delapsa per auras / Pallas adest motaeque iubet supponere terrae / Vipereos dentes, populi incrementa futuri».

El otro grabado que representa a Inocencio XI [IX/M/125 (44)] enmarca su retrato en un medallón escoltado por dos alegorías: la Justicia y la Abundancia. El tema es prácticamente idéntico al del primer grabado pero aquí la representación es más ordinaria. Otra prueba es el grabado siguiente [IX/M/125 (45)], que representa a Gregorio X (1210-1276) con el mismo acompañamiento alegórico. El hecho de que solo el rostro del retratado cambie nos da idea de la intención simbólica de la imagen.

No debemos olvidar el papel esencial del grabado en la Edad Moderna: la difusión a gran escala de imágenes y modelos. El volumen acoge a grabadores franceses, italianos, alemanes y españoles. La presencia reiterada de algunos editores sugiere la existencia de una auténtica especialización en la impresión y edición de grabados en el siglo XVII. Es el caso de Balthazar Montcornet en París o el de Jacob de Rubeis e hijos en Roma. La variedad de retratos y la extensa cronología del volumen permiten un estu-

dio artístico interesante. En los grabados italianos de perfil calcados a partir de monedas, que hemos visto especialmente en los grabados al vivo de los papas de la serie de Onofrio Panvinio, se observa la evolución del estilo hasta alcanzar la maestría de Hyacinthe Rigaud (1659-1743) [IX/M/125 (51, 54, 55, 57, 59)]. El grabado permite difundir por toda Europa las reproducciones grabadas a partir de cuadros y fueron una vía para el conocimiento de la obra pictórica de Rigaud.

Por otra parte, hay una pieza que convierte en excepcional a este volumen: se trata de IX/M/125 (78). A lápiz, puede leerse una anotación antigua que precisa: «rarísima». Adam Bartsch [*Le peintre graveur*, Hildesheim, G. Olms, 1970, vol. VII, p. 54, núm. 102] señala también la excepcionalidad de este grabado, un retrato de Alberto de Brandeburgo, Elector de Maguncia, debido a Durero y fechado en 1519. Su presencia es aún más valiosa por el lugar que ocupa: al lado de otro retrato que Durero hizo de Alberto de Maguncia en 1523 [IX/M/125 (77)]. La posibilidad de contemplar juntos los dos grabados nos permite apreciar las inclinaciones del maestro. En 1519 representa al elector a la manera del retrato que se hace en el norte de Europa: de tres cuartos, de frente, con un fondo de tela que sube hasta media altura y hace que se destaque por encima el rostro del retratado. En 1523 lo representa vestido de la misma guisa, pero al estilo italiano: busto de perfil sobre fondo uniforme. Estas dos piezas son la joya del volumen.

Para terminar, esta colección de estampas constituye no solo una muestra de riqueza artística de gran valor sino que ofrece también un aspecto pedagógico de primer orden. Dada su diversidad, nos permite comprender el papel primordial que el grabado ha tenido en una época en la que constituía el único medio de difundir imágenes a gran escala y, por tanto, de darse a ver. Encargar el retrato propio y encargarse de divulgarlo gracias a la imprenta fue un signo de poder, y, de manera más sutil, una forma de comprometer, de homenajear o de resucitar un pasado glorioso.

*LE BIBLIOTECHE PRIVATE COME PARADIGMA BIBLIOGRAFICO.*

ATTI DEL CONVEGNO INTERNAZIONALE. ROMA, Tempio di Adriano, 10-12 ottobre 2007.

Roma, Bulzoni Editore, 2008

La contribución de Alfredo Serrai, al comienzo del volumen, sirve de marco teórico a los trabajos que se reúnen en el libro. Se trata de una declaración de principios y una propuesta hermenéutica que incluye una denuncia: la escasa consideración en que se ha tenido a la bibliografía como disciplina a la hora de abordar la historia de las bibliotecas. Los inventarios, más que un perfil intelectual del propietario de los libros, deben servir para recomponer la cultura de una época. «Mientras la acumulación de datos bibliográficos relativos a la posesión de las mayores bibliotecas actuales son equiparables a la reconstrucción de esas especies biológicas de las que únicamente nos han llegado residuos o restos fósiles, las pruebas que ofrecen los catálogos de las bibliotecas privadas ponen ante nuestros ojos, en sus formas originales y auténticas, los estratos, los cuadros, los contextos [...] de realidades intelectuales específicas que reflejan las decisiones de los dueños de los libros de distintas épocas, y, en consecuencia, son equiparables, en términos paleontológicos, a escenarios y fragmentos fieles y palpitantes de antiguas y desaparecidas formas y condiciones de vida» (págs. 27-28).

Estudios particulares sobre colecciones tanto privadas como institucionales, con consideraciones sobre la dispersión de libros (Valentino Romani, Alexandre Vanautgaerden, Concetta Bianca, Giorgio Montecchi), la especialización de las colecciones (Maria Teresa Biagetti, Gabriella Miggiano, Marco Menato), la historia de los fondos (Cristina Misiti, Friedrich Nestler, Ugo Rozzo, Anna Giulia Cavagna, Massimo Ceresa), las consideraciones bibliográficas a partir de los catálogos conservados (Angela Nuovo, Giles Mandelbrote, Attilio Mauro Caproni) y una reflexión en torno a canon bibliográfico y lectura femenina (María Luisa López-Vidriero) son una muestra de las distintas aproximaciones científicas que hoy conviven en torno al estudio de las bibliotecas privadas. El Antiguo Régimen y un entorno mayoritariamente italiano delimitan el tiempo y el espacio sobre el que los distintos autores ejercen sus reflexiones sobre una propuesta genérica que las vincula a todas: el entendimiento de la biblioteca privada como paradigma bibliográfico.

CONTENIDO: Luciano Canfora, «Intervento introduttivo», 15.- Alfredo Serrai, «Le biblioteche private quale paradigma bibliografico (La biblioteca di Aldo Manuzio il giovane)», 19.- Massimo Danzi, «L'umanista e il cardinale: parametri per un'interpretazione storica della biblioteca di Pietro Bembo», 29.- Anna Maria Raugei, «Gian Vincenzo Pinelli e il contributo degli amici alla creazione di una grande biblioteca», 47.- Angela Nuovo, «La struttura bibliografica della biblioteca di Gian Vincenzo Pinelli (1535-1601)», 57.- Dorit Raines, «Dall'inventario "short-tittle" al catalogo bibliografico: un excursus tipologico delle biblioteche private nella Venezia cinque-settecentesca», 79.- Maria Teresa Biagetti, «Fisionomia scientifica e valore bibliografico della raccolta libraria di Federico Cesi», 97.- Gabriella Miggiano, «Fra politica e scienza: la biblioteca di Johannes Faber Linceo», 107.- Valentino Romani, «"Dispersione" vs "Disseminazione": note e materiali per una storia delle biblioteche gesuitiche», 155.- María Luisa López-Vidriero, «A garden of books: a Queen's reading habits and Rousseau-esque nature», 181.- Maria

Cristina Misiti, «"Pro collegio Patrum Jesuitarum civitatis Viterbii": la libreria del cardinale Scipione Cobelluzzi», 195.- Fiammetta Sabba, «La Biblioteca del "Procureur général" della Congregazione di S. Mauro a Roma», 235.- Martin Germann, «Spolien von vier mittelalterlichen Privatbibliotheken in der Schweiz: in den Bibliotheken von Bern, Sankt Gallen und Zürich, sowie im Musée historique de La Neuveville», 255.- Urs. B. Leu, «Conrad Gessners Privatbibliothek», 277.- Giles Mandelbrote, «The first printed library catalogue? A German doctor's library of the sixteenth century and its place in the history of the distribution of books by catalogue», 295.- Alexandre Vanautgaerden, «Ex bibliotheca Erasmi. Catalogue des 33 ouvrages conservés de la bibliothèque d'Érasme et des 11 ex dono connus à ce jour», 313.- Elmar Mittler, «Von der Büchersammlung des Wissenschaftlers zur modernen wissenschaftlichen Bibliothek. Das Beispiel Göttingens im 18. Jahrhundert», 363.- Friedrich Nestler, «Julius Petzholdt, 1812-1891, als Privatbibliothekar der Prinzen von Sachsen», 385.- Attilio Mauro Caproni, «La Bibliografia e le Biblioteche d'Autore nel XX secolo: un rapporto difficile», 395.- Ugo Rozzo, «La biblioteca di un bibliografo e storico del Seicento: Girolamo Ghilini», 403.- Anna Giulia Cavagna, «La biblioteca cinquecentesca di un feudatario imperiale», 425.- Massimo Ceresa, «Notizie sulla biblioteca di Prospero Mandosio (1650-1724), erudito e bibliografo romano», 445.- Concetta Bianca, «Dal privato al pubblico: donazioni di raccolte librerie tra XV e XVI secolo», 453.- Giorgio Montecchi, «Il privato nel pubblico: acquisizioni e raccolte librerie nelle biblioteche storiche del XVIII secolo», 463.- Marco Menato, «La biblioteca d'arte di Manlio Malabotta a Trieste: una scheda», 481.- Nota del curatore (con profilo scientifico-professionale degli autori), 487.- Indice dei nomi a cura di Diego Baldi, 493.

Juan Antonio YEYES ANDRÉS, *ENCUADERNACIONES HERÁLDICAS  
DE LA BIBLIOTECA LÁZARO GALDIANO.*  
Madrid, Ollero & Ramos-Fundación Lázaro Galdiano, 2008.

Es intenso el recorrido de Juan Antonio Yeves en los estudios de historia del libro. Desde hace casi veinte años, la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano de Madrid cuenta con su presencia, ahora dirección, lo que le permitió en su día llevar a cabo una tesis doctoral de gran utilidad para el resto de investigadores, y que fue felizmente publicada hace diez años, *Manuscritos españoles de la Biblioteca Lázaro Galdiano* [Ollero y Ramos, 2 vols.]. La obra ganó el segundo Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional (1996), en su nueva época. Con posterioridad, Yeves ha vertido en diversas aproximaciones su profundo conocimiento, sedimentado a lo largo de los años, sobre los fondos del depósito. Son publicaciones que han iluminado aspectos de la bibliofilia y la vida literaria de don José Lázaro (1862-1947), como, en unos casos, los textos de los catálogos de diversas exposiciones al efecto y, en otros, la edición del archivo epistolar obrante en *La España Moderna*, la revista de la que fue alma el prócer (*La estética del libro español, Cánovas y Lázaro, Unamuno y Lázaro, Zorrilla y Lázaro, El doctor Thebussem y Lázaro*). Podemos decir sin riesgo a equivocarnos, por tanto, que nadie como Yeves ha dado a conocer los altorrelieves que presenta la Biblioteca de la institución. Un ejemplo más es el de los fondos italianos. Asimismo, ha contribuido con estudios sobre piezas notables conservadas en la institución, como *El Buscón de la Fundación...* (2002). Pero sus aportaciones tienen igualmente otras miras, como por muestra su exhaustiva *Bibliografía de Luis Cervera Vera* (1996) o su edición de la *Institución de la Academia Real Matemática*, de Juan de Herrera (2006).

La riqueza del depósito lazariano le ha llevado así a acercarse a la encuadernación y a diversos aspectos del arte ligatorio. En el Seminario Internacional «Bases de Datos de encuadernaciones históricas: perspectiva europea» (Real Biblioteca, mayo de 2007) abordó la trayectoria de la encuadernación hispana desde inicios del siglo XX, considerando tanto las corrientes *neos* (neogótica, neorrenacentista, etc) como las novedosas, basadas en nuevos materiales, nuevos diseños y, sobre todo, nuevos conceptos. Como mostró el Seminario Internacional, hay actualmente una nueva sensibilidad de estudio e investigación hacia lo ligatorio. Prueba de ello es la vitalidad de perspectivas que pueden resultar clásicas pero que en realidad son innovadoras dada la falta de bibliografía científica anterior en esos campos, caso de la relativa a los super libros. Hace tiempo que Yeves percibió la ausencia actual de aproximaciones españolas a los mismos. Consciente, pues, de lo capital que es en ellos la heráldica como elemento distintivo de pertenencia -aunque no siempre implican posesión [1]- y pese a que los hay no heráldicos, realizó hace unos años una aportación ciertamente notable. Nos referimos a «La heráldica en los libros: encuadernaciones heráldicas», ponencia presentada en el *I Encuentro de Genealogía*, organizado por Hispagen (junio de 2003), y publicado en la revista de esta Asociación de Genealogía Hispana, asimismo en Internet. Antes, en 1999, había llevado otra ponencia al efecto al congreso gaditano *El libro como objeto de arte*, pero la de 2003 es, sin duda, una aportación más elaborada. Texto fundamental, decimos, pues desde las contribuciones específicas del marqués de Saltillo en los años treinta y cuarenta, no había habido una aproximación tan cercana a esta realidad. Las de Francisco Vindel o Sánchez Mariana fueron panorámicas sobre bibliófilos en general y no tanto en sus marcas de posesión, y la de Dalmiro de la Válgoma, más centrada en lo heráldico (*Mecenas de libros, su heráldica y nobleza*, 1966), se refería a los emblemas existentes en las portadas de las ediciones, escudos de los dedicatarios, y no a los emblemas heráldicos de poseedores en los planos. La historiografía hispana, verdaderamente, ha sido más bien pobre en lo que respecta al estudio de las marcas de posesión en cubiertas, no solo en comparación con Francia, la patria de la encuadernación bibliofílica -baste recordar, únicamente, a Guigard y su *Armorial de Bibliophile*, ya de 1870-, sino incluso Portugal, que no se quedó a la zaga, con, por ejemplo, *Super-libros portu-*

*guezes inéditos*, de Mathias Lima (1927). Bien es cierto que hasta las últimas décadas tampoco había en España aproximaciones, desde otras perspectivas a las habituales, al mundo de la heráldica y su significado. En este sentido, han sido enriquecedoras las de Faustino Menéndez Pidal, algunas tan fundamentales como la del *I Seminario sobre Heráldica y Genealogía* (diciembre de 1984, publicada en 1988), «Panorama heráldico español. Épocas y regiones en el período medieval», imprescindible para entender la entidad de lo heráldico posteriormente, en la época moderna, que se completarían con el compendio que realizó en el discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, *Los emblemas heráldicos* (octubre de 1993).

La sola lectura de la solapa anterior del libro que nos ocupa ya es esclarecedora en relación a lo indicado de que no todo super libros es sinónimo de posesión. La «Introducción» aborda algunos aspectos presentes en el mencionado «La heráldica en los libros...», pero básicamente presenta la colección lazariana, compuesta de 250 piezas (295 volúmenes en total) con emblema heráldico en sus planos, y comenta en ella brevemente cuestiones de la misma, como procedencias o información sobre los poseedores. El más representado es el marqués de Caracena, con veintiséis piezas [2], seguido de don Pedro de Aragón y del duque de Medina de las Torres. El conjunto de bibliófilos presentes a través de sus armas conforma toda una galería de la bibliofilia nobiliaria hispana en la Edad Moderna, constituyendo a su vez su posesión la delicia de cualquier bibliófilo posterior a ellos, por lo que significaron estas colecciones. La «Introducción» se cierra con los criterios de descripción. La estructura de las fichas es minuciosa y consta de un encabezamiento de adjudicación, una somera descripción, un apartado de estilo, estructura y decoración, otro de estado de conservación, otro de descripción del escudo, procedencia y noticia del propietario y, al fin, la bibliografía.

Justo son cien las encuadernaciones que llevan armas de soberanos [pags. 35-173]. Se inicia el repertorio con una salmantina de Felipe II príncipe, sobre uno de los volúmenes adquiridos para Don Felipe en 1547 por Calvete de Estrella. En este grupo hay alguna pieza curiosa que ejemplifica lo referido a propósito de que no debe identificarse presencia de armas con posesión [cfr. núm. 3], una encuadernación con las armas filipinas cubriendo un impreso de 1558 pero ejecutada hacia 1900. En la Real Biblioteca, asimismo, hay algunas muestras de cubiertas con las armas del segundo Felipe pero empleadas en el XVIII [III/501]. Incorpora Yeves alguna de Felipe IV pero la mayoría corresponden a los Borbones, muy numerosas, en sus ramas hispana, francesa e italiana. Se da la circunstancia, en alguna ocasión, de que el nuevo monarca usa el modelo heráldico del rey anterior, con la boca-forma del blasón-propia del predecesor, lo cual fue una solución muy frecuente antes de que el nuevo monarca generara su modelo propio. En algún caso [núm. 19], tal vez debería haberse indicado esta práctica para mayor claridad, aunque en otros casos [núms. 25 y 27] se advierte en el encabezamiento que las armas son de Fernando VI, cuando por la fecha deberían ser Carlos III, como luego se explica. A veces hubo recuperaciones notables en el tiempo y un buen ejemplo es el caso del águila bicéfala al timbre, usada por Felipe V pero empleada también por Carlos IV [núm. 63]. Con relación al estilo, alguna encuadernación muestra caracteres de ejecución italianos y no españoles, pese a calificarse de tal [núms. 16 y 25]. Por más que los criterios de descripción son detallados, se trata de una circunstancia que acaso merecería una explicación, puesto que cabe la posibilidad de que estemos ante una copia española de modelos italianos. También hay ejemplos de doble posesión [núm. 29], como el representado por un ejemplar de Carlos III y el Infante Don Antonio, el hermano bibliófilo de Carlos IV, según se observa en el plano, que ofrece ambos super libros.

No es pequeña la representación de encuadernaciones con armas de particulares [núms. 101-217]. La primera es una del quinto duque de Alba y son abundantes las de Caracena, De las Torres, don Pedro de Aragón y también del marqués de Moya y de Morante. Aquí hay que destacar el esfuerzo realizado, pues la heráldica de particulares presenta con mucha frecuencia gran dificultad de identificación. Las mencionadas son bien conocidas pero hay muchas otras, aquí presentes, que no. Incluso, se resuelven atribuciones erróneas, como el caso de una pieza que perteneció al cardenal Portocarrero [núm. 158], que en el repertorio de *Encuadernaciones en la Biblioteca Complutense* (2005, pág. 87), se recoge en dos ocasiones como modelo heráldico del cardenal Cisneros. Por cierto, en esta misma ficha [158], hay error de imprenta con respecto al período de ejecución, al igual que en alguna otra ocasión con respecto al ordinal de monarca. Son los duendes de la imprenta, que decía Erasmo. En esta sección hay piezas muy notables, no solo por la belleza de sus planos sino por el contenido que visten, como el álbum de dibujos de Alonso Berruguete y otros, que perteneció a los quintos duques del Infantado, cubierto en seda verde bordada con hilos de plata [núm. 164]. También están representados los libros pertenecientes a consortes de soberanos, como Isabel de Farnesio, María Luisa de Parma y otras; tal vez, al ser personas reales, hubiera merecido la pena abrir un capítulo propio que las acogiera pese a su número modesto. Esta sección es un reflejo también de la bibliofilia decimonónica, pues hay piezas de relevantes coleccionistas de ese siglo, no solo en España, como Morante, sino del resto del continente, según muestra el grupo de encuadernaciones del barón Seillière, uno de los más exquisitos bibliófilos franceses del XIX.

El siguiente capítulo se dedica a las armas institucionales y territoriales [pags. 349-373], una docena, todas españolas salvo una de la ciudad de París y otra de la Universidad de Oxford.

Las encuadernaciones con armas sin identificar constituyen el siguiente grupo [pags. 375-399]. Yeves hace gala de prudencia y no otorga atribución a los emblemas heráldicos descritos en esas fichas, que son quince, entre españoles y franceses. Siguen tres ligaciones [núm. 247-250] que formaron parte de la colección de Lázaro y hoy no se hallan en ella, sin duda un acierto el haberlas incluido. Las páginas que siguen son prueba, una vez más, del rigor con que trabaja Yeves pues el índice onomástico es muy

completo, con veinte páginas [pags. 411-431], y los dos apartados que continúan también son prueba de laboriosidad: una tabla heráldica en la que se adjudica a cada poseedor recogido la pieza, división y disposición del escudo que aparece y el lema cuando asimismo está presente. El glosario de términos heráldicos [pags. 445-454] siempre es necesario en este tipo de publicaciones. Se cierra el volumen con un índice de propietarios [pags. 455-456], y una detallada bibliografía que desarrolla las menciones abreviadas al pie del texto. Es una bibliografía [pags. 457-462] en verdad útil para el interesado tanto en encuadernación histórica como en bibliofilia, sobre todo hispana, en heráldica en el libro y, en general, en los fondos lazarianos.

*Encuadernaciones heráldicas de la biblioteca Lázaro Galdiano* es un ejemplo a seguir para otros relevantes depósitos con ricas encuadernaciones. El modelo de ficha seguido por Yeves es muy útil por la riqueza de elementos que ofrece. El coleccionismo librario, como se sabe, va más allá de la bibliofilia y tiene connotaciones sociológicas, por lo que este tipo de estudios son a la postre imprescindibles para observar tendencias de adquisición y otras realidades.

#### NOTAS

(1) Recordemos las marcas editoriales, véase el importante texto de Georges Colin, «Les marques de libraires et d'éditeurs sur des reliures», en *Bookbindings & other bibliophily. Essays in honour of Anthony Hobson*, Verona, Edizioni Valdonega, 1994, pags. 77-115.

(2) Véase Pedro Vindel Angulo, *Grandeza y Gloria Hispana. Bibliófilos célebres. El Marqués de Caracena, 1608-1668*, Madrid, [Sobrinos de los Suc. de M. Minuesa], 1923.

#### EX BIBLIOTHECA GONDOMARIENSI

##### FRAY DIEGO DE LA FUENTE, CONFESOR DEL CONDE DE GONDOMAR

El manuscrito II/551 de la Real Biblioteca contiene copias de 255 cartas enviadas por el confesor de Gondomar, fray Diego de la Fuente (O. P.) desde Inglaterra a diversos destinatarios, entre ellos al propio conde. La reencuadernación decimonónica del volumen ha respetado el principio cronológico con que se agruparon originalmente, una tendencia que es apreciable en toda la colección epistolar de don Diego Sarmiento pero que no siempre ha sido salvaguardada tras su ingreso en la colección real. La correspondencia de fray Diego de la Fuente reunida en este volumen abarca desde la primera semana de octubre de 1618 hasta el 31 de diciembre de 1619. Como un verdadero embajador en ausencia del conde de Gondomar, fray Diego informa de cuanto ocurre en la política inglesa y hasta hace recomendaciones sobre lo que más conviene a la monarquía católica. El propio Felipe III es el destinatario de no pocas de estas relaciones. Hay dos asuntos que se repiten con mayor frecuencia en el epistolario: el proyecto de boda entre el príncipe Carlos con la infanta María, y la situación de los católicos en Inglaterra.

Se ofrecen aquí pasajes de dos cartas dirigidas al conde de Gondomar que son prueba, además de la condición de hombre avisado de fray Diego, de su gusto por el detalle y el talento para la narración. La primera de ellas (11/04/1619) refiere el eco con que se ha recibido en Londres el anuncio del regreso del conde de Gondomar en una segunda embajada, que debiera apresurarse, en opinión del confesor, por la necesidad de dar cumplido pésame al rey Jacobo por la muerte de la reina Ana. De la segunda (14/05/1619), se transcriben pasajes de un encuentro entre fray Diego y el propio rey de Inglaterra.

Pero aún vale la pena destacar otra condición del dominico. Además de parecer hombre prudente y bien informado, supo ejercer de relator irónico y acaso esa gracia la refrendara leyendo el *Quijote*. En la primera carta de las citadas, el dominico, al referirse a la muerte de la reina Ana de Inglaterra, hace una alusión llena de malicia a doña Rodríguez, aquella dueña dolorida de la duquesa que, vestida de luto, se postró a llorar a los pies de don Quijote, «y daba unos gemidos tan tristes, y tan profundos, y tan dolorosos que puso en confusión a todos los que la oían y miraban» (*Quijote* II, LII). Los menudeos literarios no acaban ahí: en otro párrafo recurre a un personaje bíblico pero de resonancias artúricas, el célebre portador del santo grial José de Arimatea. La muestra de humor cervantina, que es también un indicio de confianza con su destinatario, al que sabe lector del *Ingenioso hidalgo*, no es una inclinación puntual. El mismo día que celebra la noticia del regreso de Gondomar a Londres, fray Diego de la Fuente da otra prueba de ironía al referir en una carta al inquisidor general Luis de Aliaga una anécdota que tiene al arzobispo de Canterbury -por mejor decir a su cochero- como protagonista. Se transcribe aquí a modo de introducción a los otros fragmentos porque constituye una muestra de la pericia verbal del dominico -véase el valor figurado de las palabras «devoçión», «estaçiones» y «preçipitó» - y un feliz ejemplo de prosa familiar, ese anhelo de todos los escritores de epístolas que ejercieron conscientemente su oficio después de Cicerón.

[...] Supplico a V. S. que en medio de tantos y tan grandes cuydados como tiene, me haga merced de reyrse un poco [...] con un quento graçioso que se sigue.

El terçero día de Pasqua a nuestra quenta, que a la inglesa fue el martes de la Semana Santa, predicó en la iglesia de San Pablo,

que es la principal de Londres, el que aquí llaman arzobispo de Cantarueri [George Abbot], y quedando el coche a la puerta de la iglesia dióle devoción al cochero de entrarse en una taberna, que es de las estaciones que aun en Semana Santa se frecuentan aquí. Los cavallos del coche comenzaron a correr con tanta furia que no fue posible el detenerlos asta que, entrando por una puerta, hizieron pedaços el coche, en que se habla mucho aquí aora, y en que lo mereçía todo el sermón porque diçen se precipitó tanto el predicador como los cavallos. (II/551, fol. 124v)

[CARTA] AL CONDE DE GONDOMAR EN 11 DE ABRIL DE 1619. II/551, fols. 120v-124r.

[...] Bien brebe fue la de V. S. de 2 de março, que la reçiví en 1 de abril, y aunque para mí y para muchos es bien alegre la nueva que V. S. da de su buelta a Inglaterra, me tiene con suma pena el deçirme la carta ella en sí el poco gusto con que V. S. quedaba. Y çierto, señor, que pues ha sido nuestro Señor servido de mejorar la salud de V. S., entiendo que ha sido para gloriosos y grandes efectos, y que solo la persona de V. S. los puede hacer en este reyno, como consta de lo que en esta parte sienten los puritanos, que son los mayores enemigos del serviçio de Dios y del rey nuestro señor, pues diçen que solo la venida del conde de Gondomar les debe dar más cuydado que si viniera toda la armada que Su Magestad ha mandado prevenir en España. Los buenos y bien yntençionados han tenido por nueva del çielo ésta, y con ella respiran y se alientan lo que no se puede deçir. El rey está contentíssimo, el marqués chanciller, consejeros y nobleza con sumo gusto, y así, por esta parte es justo que V. S. le tenga y muy grande en venir [...]

Entiendo que la muerte de esta reyna ha de obligar a que V. S. parta muy presto para condolerse con el rey de parte de Su Magestad. No le den cuydado a V. S. las lágrimas que ha de enjugar, que ya esto está hecho y muy con tiempo. Y aunque para cumplir con la çeremonia será fuerça que V. S. trayga vestido de luto, esto se ha de entender que ha de durar no más que asta descubrir la presençia del rey la primera vez que V. S. le vea. Pero en açercándose V. S. a él, aunque partan entrambos de carrera a encontrarse, será también forçoso que ya V. S. haya mudado vestido de color por lo mucho que al rey offende el luto. Los criados podrán venir cubiertos con un manto que sirva solo asta la primera reverençia, haçiendo la figura de doña Rodríguez o de la dueña dolorida, porque la segunda reverençia ha de ser algo más alegre y podrá quebrar en cabriolas [...]

Notable operación ha sido la de las estrellas y cometas que se han visto en el çielo, y me pareçe que se pueden retirar ya muy contentas de la suerte y suertes que han hecho, en que no nos ha cabido la menor parte, pues nos han tocado tan en lo vivo en las personas de la señora emperatriz [María] del señor archiduque Maximiliano, y últimamente del emperador [Fernando II], que ayer vi carta del señor archiduque Alberto para Juan Baptista Van Male, su agente, en que diçe murió a los 20 del pasado. Dios nos guarde a los que nos quedan de la casa de Austria, especialmente a Su Magestad, que bien es menester su larga vida en estos tiempos [...]

Sobre lo que escribí a V. S. en la última mía de 12 del pasado açerca de la muerte que havia hecho la reyna [Ana], no tengo que añadir cosa que haga consuelo sino solo que el sábado antes que del pasado, tres días antes que muriese, estubo con ella un saçerdote y hablándola en cosas de veras le respondió que no havia que darla tranta prisa, que ella se sentía mucho mejor y con ánimo de venirse aquí, a Londres, el martes siguiente, adonde la podía bolver a hablar. Murió el propio día martes a las tres de la mañana y sin que la asistiese persona que la pudiese hablar buen language, y dándola toda la batería posible el que llaman de Cantarveri y de Londres. Y es lo çierto, según lo que he entendido de muchos originales, que ni Dios tiene que agradecerla por cattólica ni el diablo por protestante ni puritana, si éste no la tuviera obligaçión por lo que faltó a la primera obligaçión de mostrarse buena y verdadera cattólica en que trabajó tanto V. S. [...]

Venga V. S. mil veçes en hora buena y sea muy presto, que asseguro a V. S. que desde el santo Joseph ab Arimatia que a scri-to aquí la fee christiana, no ha venido hombre más deseado de todos.

[CARTA] AL CONDE DE GONDOMAR EN 14 DE MAYO DE 1619. II/551, fols. 136r-139r.

Después que començó a mejorar [el rey Jacobo] se encargó el barón Digbi de avisarme quándo le pareçiese sería a propósito que le fuesse a ver, pero previno esta diligençia el marqués [Buckingham] con un papel que me scribió en 24 del mes pasado, en que me diçe que el rey deseaba que yo le viesse y que usando de la privança que no se conçede a otros lo podría haçer cada y quando que quisiesse sin aguardar a que me señalase día [...]

No obstante este privilegio y favor, me pareçió puesto en raçón que el conde Noyel [Hugues de Noyeles], embajador de sus Altezas Reales, que ya estaba aquí en Londres, fuese primero a ver al rey, como lo hiço domingo 5 deste. Y este día imbié a deçir al marqués [de Buckingham] con don Ricardo [Richard Berry], que, por justas consideraçiones, havia querido dar por esta vez la preçedençia al embajador de sus Altezas Reales pero que por ningún caso la daría el embajador que se aguardaba ya de Francia,

por más marqués que fuese, y así, usando de la gracia que el rey me hacía de que pudiese escoger día, escogía el martes siguiente por que hubiese un día en medio de las dos audiencias en que pudiese descansar el rey.

Entró el marqués con este recado al rey, y dicen lo riyó mucho honrrándome como lo ha hecho en otras ocasiones. Ymbiome a decir que fuese a las 2 de la tarde porque por la mañana había de oyr sermón, pero que si yo le quería oyr también, podría yr a esa ora y él se holgaría mucho.

El día señalado martes llobió incesantemente y muy reçio pero no se pudo escusar la jornadilla a Tibols [Theobalds], que así se pudiera haçer toda ella en barco por estar el camino muy cubierto de agua. El marqués me reçibió y honrró con el buen agrado que suele y me llevó al rey, a quien dixé mi oraçionçica condoliéndome de la muerte de la reyna y congratulándome de la mejoría en su salud. Y él me hiço particular favor en las respuestas a entrambos puntos alargándolas y mostrando estimar el cuydado que sabía me habían dado sus achaques.

Tube muy buena ocasión para decirle una cosa que deseaba sumamente que la supiese y entendiese con ella la obligación en que le han puesto los cattólicos en el discurso de su enfermedad, que como he escrito a V. S. se lastimaban mucho todos y sintieran el perderle temiendo peor fortuna no por mala inclinación del príncipe [Carlos] sino por la malicia de los puritanos que por no tener tanta experiencia el príncipe pudieran ellos haçer mayor suerte.

Díxele al rey que me había consolado notablemente siendo testigo de vista del particular amor que le tenían los cattólicos, pues los vi a todos con mucho dolor y aflicción de su mal, y a muchos dellos con lágrimas pidiendo a Dios su larga vida y salud, que este era buen argumento de fidelidad y amor en ellos y en que podía ver cuánta verdad tiene lo que en diferentes ocasiones le he afirmado de que no tenía vasallos más fieles ni más seguros que los cattólicos; que esta consideración debía obrar mucho en el corazón y piedad de un tan grande rey. Tomólo muy bien y mostró estimarlo y olgarse de haverlo entendido.

Díxele ultimadamente por vía de donayre que por haver llovido tanto aquel día no pude llegar con tiempo a oyr el sermón a que me había combidado, y que por la misma causa no pude llevar conmigo la misa para que él viera de qué color es y la oyera, que con esto fuera el partido algo y equal si no es que viniéramos con otro medio de que yo me encargara de la misa y de el sermón. No se puede decir lo que lo celebró por un muy buen rato y con particular gusto, y para que también lo riyese el marqués de Bockingán se lo explicó en inglés [...]

No pudo ser buena la plática y audiencia sin que en ella tubiese buena parte el señor conde de Gondomar, por quien preguntó y a quien aguarda el rey con arto desseo de verle. Yo le dexé con buena esperanza de que ternía aquí muy presto a V. S., quiera Dios que esto sea así, pues tanto conviene al servicio de Dios y del rey nuestro señor, en que no quiero decir más sobre los muchos conjuros que he hecho a V. S. en otras y sobre lo que dixé a Su Magestad en la última del 25 de abril. Y verdaderamente, señor, que supuesto que V. S. ha de venir aquí como pareçe forçoso haviéndose ya publicado y no pudiendo V. S. resirtir [sic] a este orden sobre la resistencia que hiço a lo de Francia, no puede ser ni buen christiano ni buen vasallo de Su Magestad quien no diere prisa a V. S.

Despedime del rey y salió conmigo el marqués y díxome que el rey estimaba mucho mis oraçiones y se prometía habían tenido gran parte en su mejoría. No digo esto a V. S. para ponerle en codicia dellas, pues conoçe tan bien lo poco que pueden valer [...] sino para que vea la ventaja que en esta parte nos dan los contrarios a nuestra religión y cómo la verdad sabe bolver por sí [...]

Fuy a ver al príncipe [Carlos] y confieso a V. S. me consoló mucho esta vez porque me habló con particular agrado y siempre muy a propósito. A la verdad no estaba tan rodeado de los acólitos que V. S. sabe como otras vezes. Preguntome por V. S. y por su venida. Yo le respondí que aunque V. S. venía derechamente a quitarme mi comisión, yo me alegraba mucho lo que con esto se adelantaría su servicio y la conclusión de lo que tanto desseamos [el matrimonio entre el príncipe Carlos y la infanta María de Austria]. Dixo que no había yo de dexar mi comisión sino yr a continuarla a Roma en viniendo V. S. aquí, que así lo había él entendido. El barón Digby estuvo con el rey el día siguiente y buelto aquí me imbió a decir que yo debía mucho al rey y que cada día yba ganando más en su buena gracia.

He querido ser el istoriador de estas cosas aunque en causa propria, porque los testigos de vista que las ben y las saben y otras muchas de esta calidad son buenos para callarlas acá y allá, y así las quiero yo decir para alegrar a V. S. la sangre con ellas, como a tan verdadero dueño y señor mío [...]

